

Juzgado (4 Adm) - Microsoft Edge

outlook.office365.com/owa/?path=/mail/juzgado/4admindemandas/maillist

Aplicaciones | Pantalla de inicio | Iniciar sesión...

Office 365

CORREO NUEVO

Revisar correo y calendario

SUBMISIÓN DEMANDA 2014-00063 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNÍA.

Outbox | Calendario | Página web | OneDrive | Sitios | Ayuda | Salir | Juzgado (4) administrativo de Tunja | 6 | 7

Microsoft Outlook

outlook.office365.com/owa/?path=/mail/juzgado/4admindemandas/maillist

Primeras entregas

Notificación de entrega: 2014-00063 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNÍA.

Entregado el 17/06/2014 11:25 p.m.
Buenas en internet

Frm: juzgadoadm77@procuradurias.gov.co;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

juzgadoadm77@procuradurias.gov.co; juzgadoadm77@procuradurias.gov.co

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA 2014-00063 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNÍA.

Entregadas partes del proceso: Dn. CARLOS HERNÁNDEZ GARCIA, CP...

UHES

Fran goyco@ansp.gov.co; notificaciones@ansp.gov.co

Notificación FALLO DE TUNÍA 2014-0018 DE JUZGADO I OFICIO Nro. 0018-MA-2014-0018 Tuna, 30 de Junio de 2014

Recibido el 17/06/2014 11:25 p.m.
Buenas en internet

Procesos c/procedimientos@defensajuridica.gov.co

notificaciones@ansp.gov.co; MIREICK

Notificación FALLO DE TUNÍA 2014-0018 DE JUZGADO I OFICIO Nro. 0018-MA-2014-0018 Tuna, 30 de Junio de 2014

Recibido el 17/06/2014 11:25 p.m.
Buenas en internet

correspondencia@mivivienda.gov.co; dia

Notificación FALLO DE TUNÍA 2014-0018 DE JUZGADO I OFICIO Nro. 0018-MA-2014-0018 Tuna, 30 de Junio de 2014

Recibido el 17/06/2014 11:25 p.m.
Buenas en internet

dheccoxp@contabex.com.co

Notificación FALLO DE TUNÍA 2014-0018 DE JUZGADO I OFICIO Nro. 0018-MA-2014-0018 Tuna, 30 de Junio de 2014

Recibido el 17/06/2014 11:25 p.m.
Buenas en internet

SECRETARIA JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNÍA

Notificación FALLO DE TUNÍA 2014-0018 DE JUZGADO I OFICIO Nro. 0018-MA-2014-0018 Tuna, 30 de Junio de 2014

Recibido el 17/06/2014 11:25 p.m.
Buenas en internet

Bogotá, D.C.

Responde a [x] Dicir a [x]

10:40 p.m.
16/06/2014

Juzgado 04 Administrativo

postmaster@defensajudicativa.gov.co

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

postmaster@defensajudicativa.gov.co

Autora: NOTIFICACION DEMANDA 2014-00663 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TURJA.

Juzgado 04 Administrativo de Turja

REPRESENTANTE LEGAL DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL.

PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

Ref: Notifica este asimiento de la demanda a lo o los entidades demandadas, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público, dentro Del Juzgado De Control De Violencia y Atención Inmediata el directo No. 150011313094-2014-00663-00 instaurado por JOSE CUSTODIO GONZALEZ MARTINEZ, en contra de la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL.

Corral saludo.

Dando cumplimiento a la ordenada en el inciso tercero del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 me permito adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda, de la suscripción y del auto que admite la demanda.

Se informa ademas que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 199, copia de la demanda y de sus anexos quedaran en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de 25 días, al cabo de los cuales se corregirá el respectivo trámite para contestar la demanda de que trata el artículo 172 de la Ley 1437 de 2011.

Me permite informarles que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas, para el ministerio público y para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Atentamente

JULIAN DAVID PORRERO CHINOME
SECRETARIO

Aviso (IMPORTANTE): Esta dirección de correo electrónico postmaster@defensajudicativa.gov.co es de uso únicamente exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba en su red será leído y automáticamente se eliminará de nuestras servidores, apresúrate usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 2432400 y envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: postmaster@juzgado04administrativo.com.co

Juzgado 04 Administrativo

postmaster@defensajudicativa.gov.co

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

postmaster@defensajudicativa.gov.co

Autora: NOTIFICACION DEMANDA 2014-00663 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TURJA.

Juzgado 04 Administrativo de Turja

REPRESENTANTE LEGAL DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL.

PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

Ref: Notifica este asimiento de la demanda a lo o los entidades demandadas, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público, dentro Del Juzgado De Control De Violencia y Atención Inmediata el directo No. 150011313094-2014-00663-00 instaurado por JOSE CUSTODIO GONZALEZ MARTINEZ, en contra de la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL.

Corral saludo.

Dando cumplimiento a la ordenada en el inciso tercero del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 me permito adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda, de la suscripción y del auto que admite la demanda.

Se informa ademas que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 199, copia de la demanda y de sus anexos quedaran en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de 25 días, al cabo de los cuales se corregirá el respectivo trámite para contestar la demanda de que trata el artículo 172 de la Ley 1437 de 2011.

Me permite informarles que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas, para el ministerio público y para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Atentamente

JULIAN DAVID PORRERO CHINOME
SECRETARIO

Aviso (IMPORTANTE): Esta dirección de correo electrónico postmaster@defensajudicativa.gov.co es de uso únicamente exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba en su red será leído y automáticamente se eliminará de nuestras servidores, apresúrate usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 2432400 y envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: postmaster@juzgado04administrativo.com.co

Juzgado 04 Administrativo

postmaster@defensajudicativa.gov.co

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

postmaster@defensajudicativa.gov.co

Autora: NOTIFICACION DEMANDA 2014-00663 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TURJA.

Juzgado 04 Administrativo de Turja

REPRESENTANTE LEGAL DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL.

PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

Ref: Notifica este asimiento de la demanda a lo o los entidades demandadas, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público, dentro Del Juzgado De Control De Violencia y Atención Inmediata el directo No. 150011313094-2014-00663-00 instaurado por JOSE CUSTODIO GONZALEZ MARTINEZ, en contra de la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL.

Corral saludo.

Dando cumplimiento a la ordenada en el inciso tercero del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 me permito adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda, de la suscripción y del auto que admite la demanda.

Se informa ademas que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 199, copia de la demanda y de sus anexos quedaran en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de 25 días, al cabo de los cuales se corregirá el respectivo trámite para contestar la demanda de que trata el artículo 172 de la Ley 1437 de 2011.

Me permite informarles que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas, para el ministerio público y para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Atentamente

JULIAN DAVID PORRERO CHINOME
SECRETARIO

Aviso (IMPORTANTE): Esta dirección de correo electrónico postmaster@defensajudicativa.gov.co es de uso únicamente exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba en su red será leído y automáticamente se eliminará de nuestras servidores, apresúrate usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 2432400 y envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: postmaster@juzgado04administrativo.com.co